



Instituto
Argentina Grande

Monitor de Alertas Democráticas (MAD)

¿Se prenden las alarmas?
Informe Junio



Qué es el MAD: Monitor de Alertas Democráticas

- Distintos trabajos han dado cuenta del **retroceso de la calidad democrática** en nuestro país. Este informe busca documentar el deterioro como una forma de resistir a la autocratización.
- Por primera vez desde la recuperación democrática, **el estudio Variedades de Democracia incluye a Argentina entre los países que atraviesan procesos de autocratización**. El Proyecto V-Dem, con base en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotenburgo, Suecia, mide la naturaleza y el estado de los regímenes políticos a través de cinco dimensiones: electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria.
- Desde el IAG (conformado por equipos técnicos cercanos a Gabriel Katopodis) tenemos la intención es hacer explícita la amenaza para **poder construir una respuesta que ponga a la vida democrática en el centro**, demarcar lo que no podemos naturalizar, y así revertir el avance de la autocratización.
- Para eso, cada mes presentaremos un **informe con las afectaciones que lesionan las reglas democráticas** de V-DEM y resultan más preocupantes.





Alerta 1: Ataques a la libertad de expresión





Alerta 1

Regla de V-DEM afectada: Libertad de Expresión

¿En qué medida el gobierno respeta la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común para discutir asuntos políticos en casa y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?

- Karina Milei, secretaria General de la Presidencia solicitó una cautelar que impida la difusión de audios vinculados a ella. El juez Alejandro Maraniello dio lugar a esa solicitud. Este acto constituye un grave caso de censura previa, expresamente prohibida por la Constitución Nacional y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Hubo nuevas denuncias del presidente de la nación a los periodistas Ari Lijalad y Julia Mengolini.
- Se conoció la intención de derogar el estatuto del periodista.
- Se censuró una muestra de arte que iba a presentarse en el ex CCK.

La censura previa Es una acción tiene efectos amedrentadores que lesionan de manera severa la libertad de expresión al igual que las demandas a periodistas están diseñadas para intimidar y silenciarlos. Limitar la libertad de expresión opera un deterioro significativo a la vida democrática, más cuando los hechos se repiten de manera sostenida y sistemática



Alerta 2: Vetos, decretos y trato diferencial del gobierno a sectores



Alerta 2

Reglas de V-Dem afectada: Administración pública imparcial y rigurosa

Esta pregunta se centra en el grado en que los funcionarios públicos generalmente respetan la ley y tratan casos similares de la misma manera, o por el contrario, el grado en que la administración pública se caracteriza por la arbitrariedad y los sesgos (es decir, nepotismo, favoritismo o discriminación).

- El gobierno nacional promulgó la ley de emergencia en discapacidad al mismo tiempo que bloqueó su implementación por considerar que el Congreso de la Nación debe determinar de qué manera se financiará dicha emergencia.
- Apenas unos días después, el gobierno dispuso retenciones 0 para las exportaciones de granos hasta el 31 de octubre o hasta completar un monto de USD 7000 millones. Lo hizo sin estipular de qué manera se financiará lo que el fisco deja de percibir por esta excepción, esto es: USD 1500 millones. Hay sospechas sobre el modo en que fue adoptada esta decisión.

El gobierno utilizó dos estándares diferentes en decisiones análogas, mostrando amplios grados de discrecionalidad y dando lugar a sospechas por, al menos, favoritismo. Esto se realiza en un contexto de el ejercicio legislativo del poder ejecutivo es profuso (gran cantidad de DNU y vetos sobre iniciativas legislativas)



Alerta 3: Triple narco femicidio





Alerta 3

Regla de V-Dem afectada: Igual protección

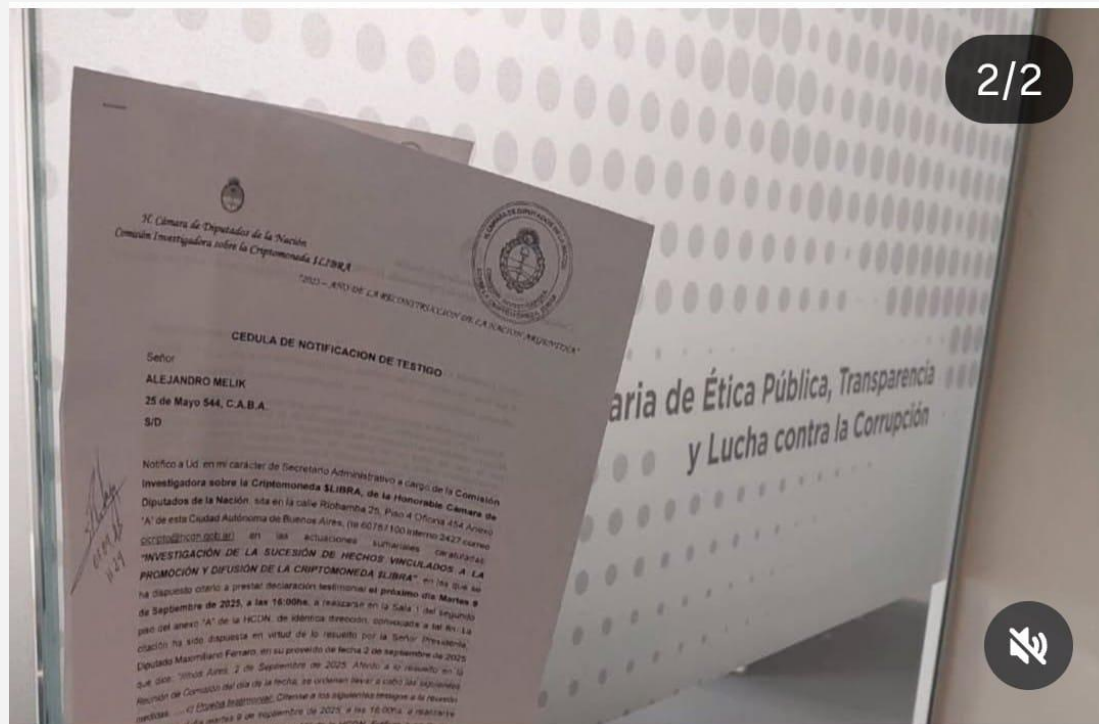
La igualdad de protección significa que el Estado otorga y protege los derechos y libertades de forma equitativa entre los grupos sociales. Para lograr la igualdad de protección de los derechos y libertades, el Estado no debe interferir en la capacidad de los grupos para participar y debe tomar medidas para garantizar que los derechos y libertades de un grupo social no se vean amenazados por las acciones de otro grupo o individuo.

- Los cuerpos de tres mujeres fueron encontrados en Florencio Varela, luego de cinco días de haber estado desaparecidas. Habrían sido torturadas y enterradas por personas vinculadas al narcotráfico. El triple femicidio presenta una violencia expresiva: una organización criminal escribió en los cuerpos de las mujeres un mensaje disciplinador y de amedrentamiento. Estas características son tristemente novedosas para nuestro país; no hay registro de un crimen así.
- Contexto: aumento en la circulación de discursos estigmatizantes y discriminatorios contra las mujeres, desmantelamiento de las políticas de género en general y de prevención de la violencia contra las mujeres y diversidades en particular, precarización, pérdida del empleo y endeudamiento.

El caso muestra un déficit en el modo en que la democracia argentina puede atender a personas en situación de vulnerabilidad y brindarles igualdad de protección frente a la amenaza de grupos de narcocriminalidad.



Alerta 4: Titular de la OA se niega a participar de la Comisión investigadora



Alerta 4

Reglas de V-Dem afectada: Rendición de cuentas

La rendición de cuentas vertical captura el grado en que los ciudadanos tienen el poder de exigirle cuentas al gobierno.

- La comisión investigadora del caso \$Libra notificó al titular de la Oficina Anticorrupción quien se negó a recibir la notificación y hasta el momento se niega a presentarse en el congreso.

La falta de rendición de cuentas sobre los actos de gobierno contribuyen al deterioro democrático en tanto ciudadanos y ciudadanas no pueden acceder al detalle de las decisiones adoptadas en ejercicio del gobierno representativo.



Alerta 5: Expresiones estigmatizantes: a los habitantes de PBA “les gusta cagar en un balde”



Lucas José Salim

@Lucasjosesalim

Cagan en un balde y votan a los que les roban en la cara. Son burros , son brutos , son pobres por como votan , pero están acostumbrados a que “el patrón” político les regale una chapa y con eso les alcanza. El conurbano bonaerense es una cloaca en todo sentido, hoy gana la casta , los medios, los curros y el choreo. Y bueno, a tomar decisiones se ha dicho. Esto es Argentina, que nunca entenderías... le deseo a los bonaerenses 25 % de inflación , desabastecimiento , más desnutrición infantil así la próxima aprenden a votar.

8:53 p. m. · 7 sept. 2025 · **2,6 M** Visualizaciones

Alerta 5

Reglas de V-Dem afectada: Protección en la igualdad de derechos

El Estado debe proteger y garantizar los derechos de todos los grupos sociales por igual. Esto implica no interferir con su participación ni permitir que sus derechos sean amenazados por otros actores. Asimismo, para V-DEM los discursos de odio tienen efectos polarizantes y su uso por parte de los partidos políticos supone una alarma para la vida democrática.

- La expresión “cagan en un balde”, utilizada en tono despectivo para referirse a los habitantes de la provincia de Buenos Aires, ha sido repetida públicamente por figuras vinculadas al oficialismo. Ninguna de estas declaraciones fue desmentida ni condenada por parte del Poder Ejecutivo nacional.
- Estas expresiones que estigmatizan a toda una población por su origen territorial, se han consolidado como parte del discurso político oficialista, promoviendo un patrón de discriminación simbólica. El hecho de que provengan de actores con influencia política o institucional, y no hayan sido repudiadas por el gobierno, consolida una práctica de estigmatización.

El principio de igual protección no solo impone al Estado la obligación de no discriminar, sino también la responsabilidad de actuar activamente para prevenir y sancionar prácticas que limiten el ejercicio de derechos por razones sociales, regionales o ideológicas. El silencio oficial frente a estas manifestaciones, que promueven divisiones territoriales y discursos de odio, consolida un escenario de exclusión y deterioro democrático.



**Instituto
Argentina Grande**